



Expediente: 9434/13

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ MENDEZ ISMAEL RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **25/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR 90000000000 - MENDEZ, ISMAEL RAFAEL-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES Nº: 9434/13



H104057917053

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ MENDEZ ISMAEL RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 9434/13

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial pertenecientes a los autos del rubro, según informe bancario que se adjunta, la suma de \$12.507,29 en concepto de planilla de actualización por capital, a la caja de ahorros en pesos N° 2421757-301/4, CBU N° 2590102120242175730146, del BANCO MACRO BMA (EX ITAÚ ARGENTINA S.A.) SUCURSAL TUCUMÁN de titularidad de la parte actora ANA MARÍA RODRÍGUEZ SOLÓRZANO, CUIT N° 27-05937353-1. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del Art. 35 de la Ley 5480. 3- Agréguese y téngase presente informe de no deudor alimentario acompañado en escrito precedente.- JMF

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.